

## Ayuntamiento de Granada

Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

# Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2023

ANEXO 4. FORMULARIO Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento

Nombre de la entidad solicitante

# 1. LA ENTIDAD SOLICITANTE<sup>1</sup> (En Granada Capital)

## 1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.1.1 Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda (copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales)

<sup>1</sup> Los datos solicitados de su entidad deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

1	12	Composición	de su lunta	Directiva	(u otro órgano	colegiado c	colectival
		COMPOSICION	ac 30 30111a	DIICCIIVA	to one organio	Cologidad C	

1.1.2 Composicion de	Su Junta Directiva (u o Cargo²	no org			ersona que lo ocupa
Presidencia			□Mujer		lombre
Vicepresidenta			□Mujer		lombre
Secretaria		□Mujer		lombre	
Tesoreria			□Mujer	□⊢	lombre
TOTAL personas con a	caraos directivos:		N.º de mujeres:		N.º de hombres:
TOTAL personas con (	cargos allectivos.		% de mujeres:		% de hombres:
1.1.3. Enumere las Voc	calías de su entidad y e	el sexo	de las personas que	e las ocu	upan
	ı Vocalía/Área/Secreta				ersona que lo ocupa
			□Mujer	□н	lombre
			□Mujer	□н	lombre
			□Mujer	□н	lombre
			□Mujer	□н	lombre
			□Mujer	□н	lombre
TOTAL	P 42		N.º de mujeres		N.º de hombres
TOTAL personas con o	cargos airectivos:		% de mujeres		% de hombres
1.1.4 Personas de su e	ntidad asociadas en G	ranad	a		
N.º de mujeres	N.º de hombres				
% de mujeres	% de hombres	IOIAL	. Personas asociada	is en Gr	ranada:
				_	dad de trato y oportunidades gnificativas adoptadas por su
1.1.6 Describa cómo se materializa en su entidad <b>su compromiso con el respeto a la diversidad</b> <sup>4</sup> . Para ello describe brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.					

<sup>2</sup> Si los cargos de su entidad reciben una denominación distinta a la que presentamos, indique junto a las propuestas las que correspondan.

<sup>3</sup> Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaria de Igualdad...)

<sup>4</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

1.1.7 Describa los distintivos y premios otorgados a su entidad por administraciones públicas u otras entidades relevantes (internacionales, nacionales, autonómicas o locales) en los 5 últimos años, especialmente los relacionados con **la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad** 

Año	Entidad que otorga	Denominación	Breve descripción

□ Pro de v □ la □ el	ue el objetivo u objetivos y área o áreas de actuación de su Entidad.  comover y fomentar el bienestar social y una mejor calidad de vida de los colectivos en situación ulnerabilidad o de exclusión.  mejora de las condiciones esenciales de vida de dichos colectivos libre desarrollo y la completa realización de las personas y grupos inclusión social de colectivos en situación desfavorecida
	omover y fomentar la inclusión y normalización social e intercultural de los colectivos en situación
□la □la □la □la	ulnerabilidad o de exclusión disminución o erradicación de las causas de su segregación, marginación y exclusión incorporación de estos colectivos a los circuitos normalizados creación de una conciencia crítica y solidaria convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas
	puesta en valor de las diferentes culturas presentes en la comunidad mediación intercultural
<b>espe</b> □la sexu	ontribuir a la eliminación de las desigualdades en general y de hombres y mujeres en particular, ecialmente en los casos de desigualdades por cualquier circunstancia o situación personal. eliminación de las desigualdades por razón de etnia o nacionalidad, capacidad y orientación al respeto al derecho a la diferencia de estos grupos
□el	arantizar los derechos fundamentales de la infancia-adolescencia apoyo y fomento de iniciativas encaminadas a su inclusión social atención socioeducativa de menores y sus familias
	omover y fomentar el asociacionismo y la participación social
□la recie	creación de redes estables de participación colaboración entre dos o más entidades, sobre todo entre entidades consolidadas y otras de ente creación
□la	participación social en los espacios existentes para la toma de decisiones
los siguiente	ctuaciones de su Programa/proyecto desarrollan o complementan las aprobadas en alguno de es planes municipales, marque el que corresponda: Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2022
	Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones 2020-2023 Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2018-2022
	an Estratégico Municipal para la erradicación del Sinhogarismo (2019-2022)
	an Local de Inclusión Social en Zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Granada

# 1.2 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

1.2.1 AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS
¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?
□No
Sí (relacione las obtenidas cumplimentando los cuadros según proceda)

Relacione las concedidas por el Ayuntamiento de Granada (señale las 5 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Área municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por otras administraciones públicas (señale las 10 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Área municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

### 1.2.2 OTRAS COLABORACIONES CON LA CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD

¿Colabora o ha **colaborado** con el **Área de Derechos Sociales**, **Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores** en los últimos 3 años?

∃Sí (cu	Sí (cumplimente la siguiente tabla, según proceda)				
Año	Breve descripción de la colaboración (Objeto del contrato, nombre del convenio/programa/servicio, en su caso)	Cuantía (en su caso)			

## 1.3 EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD (En Granada capital)

1.3.1 Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones dirigidas a la atención del sector de población al que se dirige

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción		

1.3.2 Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y a la promoción del respeto a la diversidad⁵

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

<sup>5</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con capacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

1.3.3 Describa la experiencia de su entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

# 2. LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA ENTIDAD66 (En Granada capital)

2	1	AAEA	AODIA	DESCRIPTIV	/A 2022
1.		MI	WCJRIA	LIJESU.KIPIIN	VA JUJI

Describa las actuaciones desarrolladas por su entidad en el año 2022

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)				
Duración:	Fecha de inicio:		Fecha de finalización	
Lugar de realización:		Distrito <sup>7</sup> :		

<sup>6</sup> Los datos de su entidad solicitados deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma. 7Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se han desarrollado en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollaron en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.

	Si procede, anot	e el sect	or(es) de	e población al que se ha dirigido su actuación
Personas destinatarias	<ul> <li>□ Adolescencia</li> <li>□ Personas mayores</li> <li>□ Personas con discapacidad</li> <li>□ Inmigrantes</li> <li>□ Personas sin hogar</li> </ul>		cidad	Mujeres victimas de violencia de género     Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar     Personas pertenecientes a minorías étnicas     Personas que ejercen la prostitución     Personas que tienen/han tenido un problema de adicción     Otro colectivo (especificar)
		N.º	%	Perfil <sup>8</sup> :
	Mujeres			
	Hombres			
	TOTAL			
Resultados obt	enidos			
Documentació	ón complementai	ria <sup>9</sup> :		

<sup>8</sup> Perfil de las personas a las que se han dirigido sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

<sup>9</sup>Relacione aquí la documentación gráfica que aporta como evidencia de la realización de la actividad (convocatorias públicas, folletos, publicaciones, recortes de prensa, actas, anuncios, página Web, carteles, fotografías, vídeos...). Adjunte a su solicitud copia o fotocopia de cada documento.

# 2.2 PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Describa las actuaciones previstas por su entidad para el año 2023

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)				
Duración:	Fecha de inicio:		Fecha de finalización	
Lugar de realización:		Distrito <sup>10</sup> :		

<sup>10</sup> Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se desarrollan en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollan en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.

	Si procede, anot	e el sector(	es) de	e población al que se ha dirigido su actuación
Personas destinatarias	☐ Infancia ☐ Adolescencia ☐ Personas mayores ☐ Personas con discapacidad ☐ Inmigrantes ☐ Personas sin hogar ☐ ☐		br	□ Mujeres victimas de violencia de género     □ Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar     □ Personas pertenecientes a minorías étnicas     □ Personas que ejercen la prostitución     □ Personas que tienen/han tenido un problema de adicción     □ Otro colectivo (especificar)
		N.º	%	Perfil <sup>11</sup> :
	Mujeres			
	Hombres			
	TOTAL			
Resultados obt	tenidos			
Documentació	ón complementar	ia <sup>12</sup> :		

<sup>11</sup>Perfil de las personas a las que se dirigen sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

<sup>12</sup> Describa mediante qué medios y formatos publicitará las actuaciones, en su caso.

Recoja en las tablas que Actuación 2023	le prop	onemo	s el personal y otro	s agentes con quienes piensa c	contar para la ejecución del F	lan d	е	
2.3.1 Referente técnico del Pla Nombre y apellidos Status en la entidad: ☐ Direc				ntaria/o 🗆 Otro(Especificar):				
2.3.2 Personal de la entidad vi	Dedic	al desarro ación Plan	ollo de Plan de Actuac Status en la	ión 2023 Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia		nació: género	
puesto o categoría profesional	Indicar	núm. de o meses	entidad <sup>13</sup>	Actuaciones que lieva a cabo	Torridcion y experiencia		No	N.º hora
2.3.3. Profesionales a contrata	r por la er	ntidad po	ara el desarrollo del Pla	ın de Actuación 2023				
Denominación del		ación Plan	Status en la	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia		nació género	
puesto o categoría profesional	Horas x mes	N° meses	entidad <sup>13</sup>			Si	No	N.º hora

2.3 PERSONAL Y AGENTES (Máximo una página)

<sup>13</sup> Escriba "Directiva/o", "Socia/o", "Contratada/o", "Voluntaria/o" o "Otro", especificando otro status, según proceda en cada caso.

### Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

		Formación en género		
Agente	Rol en el Programa/proyecto y actuaciones en las que participa		No	N.º horas

# 2.4. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES (Máximo una página)

2.4.1 Indique los <u>inmuebles o</u> desarrollo de su Plan de Actu						ento.
Ubicación del espacio/inmueble (una línea por cada uno)		Utilidad en re Progr	Metros cuadrados (m2)	Се	Cesión municipal	
					☐ Si	☐ No
					☐ Si	☐ No
					☐ Si	☐ No
					☐ Si	☐ No
2.4.2 Describa las infraestruc 2023	turas y r	ecursos <b>necesarios</b>	para el adecuado desar	rollo de su Plan (	de Acti	uación
☐ Espacio de Ludoteca ☐ Salón de actos ☐ Sala de usos múltiples ☐ Aula de formación ☐ Aula de audiovisuales ☐ Despacho ☐ Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos)	☐ Promultii imag ☐ Rejimag ☐ Rejimasid ☐ Rejimasid	oroductor de ca troproyector evisión (conexión able, por	□ Cámara fotográfica □ Cámara de video □ Grabadora de audio □ Material de oficina □ Material didáctico □ Material divulgativo □ Vehículos	□ Otros (espe	ecifica	r):
2.4.3 Describa las infraestruct de Actuación 2023	uras y re	ecursos <u>disponibles</u>	<u>en su entidad</u> para el ad	ecuado desarro	llo de s	su Plan
☐ Espacio de Ludoteca ☐ Salón de actos ☐ Sala de usos múltiples ☐ Aula de formación ☐ Aula de audiovisuales ☐ Despacho ☐ Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos)	☐ Promultii imag ☐ Re  imag ☐ Re  músic ☐ Re	oroductor de ca troproyector evisión (conexión able, por	□ Cámara fotográfica □ Cámara de video □ Grabadora de audio □ Material de oficina □ Material didáctico □ Material divulgativo □ Vehículos	□ Otros (espe	əcifica	r):
2.4.4 En caso de <u>no dispone</u> r del proyecto, ¿ <b>qué piensa h</b> o			as y recursos necesarios p	ara el adecuac	lo desc	arrollo

# 3. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN 2022	
CONCEPTOS DE GASTO <sup>14</sup>	EJECUTADO 2022
Gastos de personal	
Honorarios de profesionales o personas expertas	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia, teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción)	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad y/o sus actividades	
Gastos de actividades y proyectos	
Otros gastos (especificar)	
Otros gastos (especificar)	
TOTAL PRESUPUESTO	

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN 2022	
CONCEPTOS DE GASTO	PREVISTO 2023
Gastos de personal dedicado a funciones de administración general	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia)	
Gastos de suministros (teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción)	
Gastos en bienes no inventariables o fungibles	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad	
Pólizas de seguros	
Cuotas de pertenencia a Federaciones o Agrupaciones de asociaciones	
Otros gastos (especificar)	
Otros gastos (especificar)	
TOTAL COSTES DE MANTENIMIENTO 2023	

Nota: Indicar el presupuesto TOTAL ejecutado en 2022 y la previsión de gastos SÓLO de mantenimiento, estimada para 2023

En Granada, a	de		de 202	
Fdo:				
10.21	مامام	ontidad v firm	م مام میں	rancasantanta lac

(Sello de la entidad y firma de su representante legal)

<sup>14</sup> Se consideran gastos subvencionables sólo los generales derivados del funcionamiento ordinario de la entidad.

## CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4. MODALIDAD MANTENIMIENTO

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

### 1. LA ENTIDAD SOLICITANTE: COMPETENCIA Y COMPROMISO (Máximo 40 puntos, mínimo 25 puntos)

Estos criterios se valorarán en relación a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

### 1.1 Adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento de la entidad (hasta 10 puntos)

- 1.1.1. Cuenta con personal formado para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.2. Cuenta con personal con experiencia en el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.3. Prevé contratar personal formado y con experiencia para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.4. Cuenta con personal voluntario para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.5. Contribuye económicamente al coste global de su mantenimiento
- 1.1.6. Cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de sus actuaciones

# 1.2. Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (hasta 10 puntos, mínimo 5 puntos)

- 1.2.1. Recoge en sus escrituras fundacionales o estatutos: fines, finalidades, objetivos, reglas básicas, programas, proyectos, actividades... directamente relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.2. Cuenta con una vocalía/área/departamento/secretaría... de igualdad de género o mujer
- 1.2.3. Pone en marcha planes o medidas que materializan en su entidad su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.4. Es una asociación mixta con una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones
- 1.2.5. Es una asociación de mujeres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.6. Es una asociación de hombres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.7. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.8. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de las mujeres
- 1.2.9. Sus actividades han promocionado, apoyado o mejorado a mujeres en el último año y prevén hacerlo en éste, especialmente a aquellas que presentan una mayor vulnerabilidad o han estado inmersas en situaciones de desventaja social y de discriminación o problemáticas graves
- 1.2.10. Cuenta con personas voluntarias formadas en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.11. Desarrolla medidas dirigidas a la promoción, reconocimiento y valoración de la igualad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres y a la no discriminación por razón de sexo
- 1.2.12. Ha sido reconocida con distintivos o premios en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por una Administración Pública u organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)
- 1.2.13. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

### 1.3. Experiencia en la gestión de subvenciones públicas (hasta 10 puntos)

- 1.3.1. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Granada
- 1.3.2. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas

### 1.4. Experiencia en la atención al sector (hasta 10 puntos)

1.4.1. Tiene experiencia en la prestación de servicios o el desarrollo de proyectos y actuaciones de atención a las personas a las que se dirigen las acciones de la Entidad.

# 2. LA ACTUACIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: PROGRAMAS Y SERVICIOS (Máximo 60 puntos, mínimo 25)

- 2.1. **Complementariedad:** grado de adecuación con la política social y las actuaciones de la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad en el sector correspondiente (hasta 30 puntos)
- 2.1.1. Desarrolla actuaciones prioritarias para la Concejalía
- 2.1.2. Dirige sus actuaciones a grupos y sectores de población prioritarios para la Concejalía
- 2.1.3. Enmarca sus actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social
- 2.1.4. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017 prorrogado a 2019)
- 2.1.5. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en otros Planes de la Concejalía.
- 2.1.6. Plantea actuaciones para la integración social de las personas y colectivos con mayor dificultad social.
- 2.1.7. Desarrolla actuaciones de coordinación con los recursos sociales municipales: Servicios Sociales Comunitarios, Centro de Orientación y Atención Social a Personas sin Hogar, Equipos de Tratamiento Familiar, Servicio de Atención al Inmigrante y Servicios Centrales de la Concejalía.
- 2.2. **Impacto**: grado de repercusión de las actuaciones desarrolladas por la entidad en las personas destinatarias y en la ciudad de Granada (hasta 25 puntos)
- 2.2.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de la población a la que se dirige que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital
- 2.2.2. Desarrolla actuaciones de sensibilización o campañas dirigidas a generar cambios para mejorar la percepción ciudadana de la población a la que se dirige
- 2.2.3. Desarrolla actuaciones dirigidas a la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a mejorar la atención de la población a la que se dirige
- 2.2.4. Desarrolla actuaciones dirigidas a la erradicación de la desigualdad
- 2.2.5. Publicita o difunde sus programas, servicios y actividades por diversos medios y formatos
- 2.2.6. Ha recibido distintivos o premios en reconocimiento a sus programas, servicios y/o actividades, otorgados por una Administración Pública o una organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)
- 2.2.7. Número y perfil de las personas beneficiarias
- 2.3. **Respeto a la diversidad**: grado en que la entidad incorpora en su funcionamiento y actividades garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (hasta 5 puntos)
- 2.3.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia y al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la inclusión y la no discriminación
- 2.3.2. Desarrolla actuaciones dirigidas a la promoción, apoyo y mejora de la calidad de vida de personas inmersas en situaciones de vulnerabilidad especial.
- 2.3.3. Lleva a cabo medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas
- 2.3.4. Garantiza la accesibilidad de todas las personas a las actividades que desarrolla, de forma que puedan desenvolverse sin trabas.
- 2.3.5. Utiliza sistemas de información y comunicación accesibles

# Las Entidades solicitantes que tengan cedido para su uso un inmueble o espacio municipal podrán ver reducida su puntuación global.

Serán objeto de subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria, aquellos programas/proyectos que cumplan estas dos condiciones:

- 1. Obtener 50 puntos o más:
  - 25 puntos o más en el apartado 1. La entidad solicitante: competencias y compromiso
  - 25 puntos o más puntos en el apartado 2. La actuación ordinaria de la entidad solicitante: programas y servicios.
- 2. Obtener 5 puntos o más en el criterio 1.2 Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán

tratados para la tramitación del documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento, de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán se cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Tratamiento

Gestión del Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento de la

1.5	
Tratamiento	Gestión del Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales.
Responsable	Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicaran a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1º Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)